

Minas, 22 de agosto de 2012.

RESOLUCION N° 63/2012

Visto: el informe realizado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto referido a solicitud de autorización de la Intendencia Departamental para compra de los Padrones 14296 y 14297 localidad catastral Minas.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Vuelva a la Intendencia Departamental con la sugerencia de acordar un precio inferior por metro cuadrado de hasta U\$S 6 y además el cobro por deuda de Contribución Inmobiliaria de \$ 45.026,76 en el Padrón N° 14.296 y de \$ 67.607,55 en el Padrón N° 14.297.

Raúl Martirena Del Puerto
Secretario

Lidia Araújo Cerrón
Presidente